En sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a solicitar la convocatoria de una reunión extraordinaria y urgente en el seno de la Eurorregión Navarra-Nueva Aquitania-Euskadi para abordar el cierre de las fronteras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 25 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente moción:

Exposición de motivos:

El Gobierno francés ordenó el pasado 14 de enero el cierre de 9 pasos fronterizos entre lpar y Hego Euskal Herria de manera indefinida y bajo el argumento de la lucha antiterrorista. Es la segunda ocasión en la que se cierra en el último año, causando múltiples molestias en la vida cotidiana y la movilidad de la ciudadanía de la zona. Ante los escasos argumentos dados, así como la falta de información fehaciente en la que se han basado para decretar el cierre, este grupo parlamentario presenta la siguiente:

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a solicitar la convocatoria de una reunión extraordinaria y urgente en el seno de la Eurorregión Navarra-Nueva Aquitania-Euskadi para abordar el cierre de las fronteras, analizar la repercusión que tiene en la movilidad de los vecinos y vecinas de la zona y activar la apertura de las mismas a la mayor brevedad.

En lruñea, a 21 de enero de 2021.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro